COLEGIO COSTA RICA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Acta individual de grado

Inscripción S.E.D. 2862

Inscripción DANE 111127900363

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2021, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, el Rector Julián Eduardo Prieto Martínez y la Secretaria Gloria Imelda Barragán Martínez en la Rectoría del Colegio Costa Rica Institución Educativa Distrital, Jornada Nocturna, institución aprobada hasta Nueva Determinación en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución No. 5463 del 6 de diciembre de 2000 y reconocimiento oficial de estudios por Resolución No. 7455 de Noviembre 13 de 1998 y Resolución 4702 del 25 de Octubre de 2004.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Callejas Henao Julián David

Documento de identidad Nº 80804712

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 063 de fecha 22 de septiembre de 2021, que consta de 30 alumnos graduados; comienza con el nombre de Ardila Rodríguez Jaime Gildardo y termina con el nombre de Valencia Gómez Harold Yesid, firmada por Julián Eduardo Prieto Martínez (Rector) y Gloria Imelda Barragán Martínez (Secretaria Académica).

Dada en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2021.

En constancia se firma por quienes intervinieron de acuerdo con lo ordenado en los Decretos 180 de 1981, Decreto 921 de Mayo 15 de 1994 y Decreto 1290 de 2010.

Julián Eduardo Prieto Martínez
Rector
C.C. 79.463.803 de Bogotá

Gloria Imelda Barragán Martínez
Secretaria Académica
C.C. 39.699.453 de Bogotá

No se requiere registro en la Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2159 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

La República de Colombia, el Ministerio de Educación Nacional y en su nombre el

Colegio Costa Rica

Institución Educativa Distrital
Jornada Nocturna

Entidad Oficial autorizada por el Ministerio de Educación Nacional según resolución No. 23626 de noviembre 29 de 1982 y autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resolución No. 5463 de diciembre 6 de 2000 y Reconocimiento Oficial de Estudios por Resolución No. 7455 de Noviembre 13 de 1998

Confiere a:

Callejas Henao Julián David

Documento de identidad No. 80804712 de Bogotá

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes (decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997).

Julián Eduardo Prieto Martínez
C.C. 79.463.803 de Bogotá
Rector

Gloria Imelda Barragán Martínez
C.C. 39.699.453 de Bogotá
Secretaria Académica

Registro Interno
Libro No. 3 , Acta General No. 01 Folio No. 012

Dado en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de septiembre de 2021

COLEGIO COSTA RICA
SABER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

No se requiere registro según Decreto N. 921 del 06 mayo 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional Y 2150 del 03 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.